

PROCESO DE IMPORTACIÓN

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 001-2016

"ADQUISICIÓN DE CENTRÍFUGA REFRIGERADA"

CODIGO: IMP-INN-PI-05-2016

Conforme el artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que: *"Los proveedores una vez recibida la invitación o efectuada la publicación de la convocatoria en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, podrán formular preguntas sobre el contenido de los pliegos; y la máxima autoridad de la Entidad Contratante su delegado o la Comisión Técnica según el caso, responderán las preguntas en el término que para el efecto se establezca en los pliegos."*

Mediante Resolución de Inicio ESPE-INNOVATIVA E.P. N° 2016-114, de 18 de noviembre de 2016, en el artículo 4 se expresa que: *"Comisión Técnica.- Para la presente contratación se conformará una Comisión Técnica la cual estará integrada por Ing. María Dolores Quishpe, Directora de Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología, quien la presidirá; Dra. Mabel Torres, como profesional afín al objeto de la contratación; Ing. Lucía Pachacama delegada de la Unidad Requirente y, como Secretario Ad-Hoc el Ab. Mauricio Morales; de conformidad con el Artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*

La Comisión Técnica tomará a su cargo y responsabilidad el llevar adelante el proceso de contratación, la que deberá actuar de conformidad con el pliego aprobado para el efecto; la calificación de la Importación conforme los parámetros establecidos por la ESPE-INNOVATIVA E.P.; de ser aplicable. Elaborará los informes que serán dirigidos a la máxima autoridad en los cuales incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso."

La Comisión Técnica se reúne, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Análisis de las preguntas y respuestas a ser solucionadas
2. Suscripción del acta.




1.- Análisis de las preguntas y respuestas:

Según el calendario del proceso se tiene que la fecha límite de preguntas por parte de los oferentes fue hasta el 28 de noviembre del 2016 hasta las 12h00. Y, la fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones es el 30 de noviembre de 2016 hasta las 12h00.

De conformidad con lo determinado en la Sección I, relativa a la convocatoria para adquisición de bienes en el extranjero, numeral 3, que determina: *"Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección: fortega@espe-innovativa.edu.ec de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos."*

Según la impresión de la pantalla del correo enviado por el usuario designado de ESPE-INNOVATIVA E.P. para recibir las preguntas planteadas que se detalla a continuación, se observa

que no se han realizado preguntas respecto del procedimiento o del objeto de la presente contratación por tanto no existen respuestas y aclaraciones por parte de la ESPE-INNOVATIVA E.P.

 Responder  Responder a todos  Reenviar



viernes 02/12/2016 12:46

Franklin Ortega

proceso de importación para la adquisición de una CENTRIFUGA REFRIGERADA

Para Paola Betancourt

Referente al proceso de Importación para la adquisición de una CENTRIFUGA REFRIGERADA, en el numeral 3 de la sección I de los pliegos de importación se detalla lo siguiente "Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección: fortega@espe-innovativa.edu.ec de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos" me permito informarle a usted que de acuerdo al cronograma previsto hasta el día lunes 28 de noviembre de 2016 hasta las 12:00 hrs en el proceso publicado en la página web institucional www.espe-innovativa.edu.ec, no se registraron preguntas por parte de los oferentes.

Franklin Ortega Factos
Analista de Compras

1. Suscripción de acta

La Comisión Técnica luego de la lectura del acta procede a su suscripción. Para constancia de lo actuado, firman el acta en original:

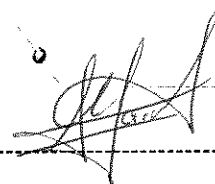
Suscripción del acta:

2. Suscripción de acta

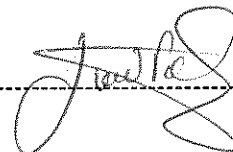
La Comisión para llevar a cabo el proceso precontractual, procede a su suscripción. Para constancia de lo actuado, firma el acta en original:

Ing. María Dolores Quishpe
Presidenta de la Comisión

Dra. Mabel Torres
Profesional afín al objeto de contratación



Ing. Lucía Pachacama
Delegada de la Unidad requirente



Ab. Mauricio Morales
Secretario de la Comisión

